

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 14 de Diciembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año V—Núm. 881.

Ayuntamiento.

Presidió la sesión de ayer noche el alcalde constitucional, señor Gallego de Medina y asistieron á la misma, los señores Zorrilla, Funcia, Díez, Suárez, Domínguez Guerra, Montilla, Calonge, Gato, San Martín, Luelmo, Cancelo y Arribas, total trece.

La corporación acordó habilitar como secretario al señor Rivoiro, y concedió la licencia que el señor Herrero solicitaba para ausentarse de la capital.

Leída el acta de la sesión pública anterior, fué aprobada por unanimidad.

La presidencia dió conocimiento de haber recibido una comunicación de la empresa de aguas, en contestación á otra dirigida por el Ayuntamiento en Julio último, quedando la corporación entera; acordándose pase á la comisión especial de aguas para sus antecedentes.

También se dió lectura á otra comunicación del señor general Gobernador de la plaza, manifestando que el local del cuartel de Caballería, no puede habilitarse para alojar á los sementales.

La corporación acordó se utilice el local de años anteriores para este servicio, y á propuesta del señor Montilla se hizo constar en acta la sorpresa que ha causado á la corporación la resolución de la autoridad militar.

Por unanimidad se aprobó el acta de tira de cuerdas, verificada en una finca de don Atilano Martínez, y pasó á la comisión respectiva para su estudio, un informe de la misma comisión, relacionado con la permuta de terrenos propiedad del señor Martínez, por oros del municipio.

Fué designado para mayordomo de «Cuarenta Horas», el señor Luelmo, y para suplente, el señor Zorrilla.

A propuesta del señor Funcia pasaron á la comisión respectiva, para su informe, las cuentas que rinde el director del Laboratorio municipal.

Los señores concejales hicieron aplazar al señor Calonge su proposición, sobre la colocación de un reloj de torre en la Casa Consistorial, para mejor oportunidad.

El señor Calonge, para salir más airoso en este asunto, accedió por fuerza, á lo propuesto por sus compañeros.

El señor Montilla defendió su proposición sobre el cambio de nombre de la calle de San Torcuato, por el de Eduardo J. Pérez.

El citado concejal pidió á sus compañeros votaran dicha proposición, con el fin de rendir justo homenaje al que tanto trabajó por los intereses de Zamora.

El señor Guerra propuso que se designara otra calle.

El señor Arribas opinaba que se diera el nombre del citado señor á una calle de Pantoja, y dijo que había consultado con varios vecinos de San Torcuato y todos el habían manifestado que verían con disgusto esta reforma.

(Nosotros hemos oído á otros vecinos lo contrario, señor Arribas.)

El señor Suarez propuso que fuese la plaza de San Torcuato la que recibiera el nombre del señor Pérez.

La opinión del señor Zorrilla fué la misma del señor Montilla.

Se procedió á votación y dijeron que sí, los señores Montilla, Calonge, Zorrilla y Presidente; que no, los restantes concejales.

Con los votos en contra de los señores Guerra, Zorrilla y Arribas, se acordó dar

el nombre de Don Eduardo Julián Pérez á la plaza de San Torcuato.

Los asuntos números 8 y 9 quedaron ocho días sobre el tapete.

Por unanimidad se aprobó el acta de recepción de las obras ejecutadas en la Plaza de Toros.

Pasó á la comisión una relación de obras ejecutadas por administración.

Ruegos y preguntas.

El señor Calonge se lamentó de que la presidencia no llevara á la sesión su proposición presentada en la anterior, sobre señalamiento de camino regular el nuevo puente de hierro.

También denunció el citado concejal, que se están haciendo obras en las tapias del convento antiguo de las Marinas.

También denunció el señor Calonge, que en las reteridas tapias se había tapado un boquete y realizado obras para dar solidez á dichas tapias que estaban ruinosas, pidiendo á la corporación un castigo para los agentes que no denunciaban estos abusos de los vecinos.

El señor Alcalde, oíjo que desconocía los hechos denunciados por el señor Calonge.

El concejal señor Cancelo, propuso que la comisión de obras con el maestro visitara dicha cerca, para ver si era cierto lo que manifestaba el señor Calonge.

El señor Guerra dió por presentada una proposición, sobre el reparto de pan á los pobres.

También los señores Suárez y Arribas hicieron varios ruegos.

La presidencia, preguntó al señor Calonge, si tenía que hablar más, y contestando negativamente levantó la sesión.

Mucho nos estraña, que cuando algún concejal hace una interpelación á la comisión de obras, conteste siempre el edil señor Calonge y no el presidente de la citada comisión, pues que nadie mejor que este debe estar informado de cuantos asuntos con aquella se relacionen.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

En Modder-River.—Ataque contraproducente.

--Otro despacho de Gatacre.—No cree en la traición.—Mafeking en situación extrema.—

Avance hacia Colenso.

Gibraltar 13 (4 t.)

Según las noticias recibidas aquí esta tarde, el general lord Methuen cañoneó las posiciones de los boers durante todo el día del domingo y anteayer lunes, sin conseguir desalojarlos.

En su vista dispuso el general un ataque á la bayoneta, y al avanzar la infantería inglesa, salieronle al paso numerosas fuerzas boers, haciendo un fuego mortífero, que obligó á las fuerzas británicas á retroceder con pérdidas considerables.

El general Gatacre ha vuelto á telegrafiar confirmando las cifras

de bajas últimamente indicadas por los corresponsales, y añade que no cree fuese intencionado el error de los guías, causa ocasional de la derrota.

Las noticias de Mafekin recibidas hoy, pintan la situación de la plaza en inminente peligro. Dicen que se están agotando las provisiones, por lo cual la guarnición ha sido puesta á media ración.

Telegramas fechados ayer en el campo de Frere, participan que el general Barton, con la brigada de su mando y varios cañones, ha ocupado una fuerte posición á 13 millas de Colenso.

Opinión de la prensa inglesa.

Paris 13.

La prensa inglesa empieza á considerar la cuestión sudafricana bajo un aspecto distinto.

Ya no expresa como antes su confianza de que en un periodo de quince días quedaría conjurado el conflicto; ya expresa las dificultades con que tropiezan las armas inglesas, y acusa de negligencia y ligereza á la Administración militar.

También precisa que en la colonia del Cabo la situación es grave, y proclama la necesidad de impedir que los colonos de origen holandés puedan prestar auxilio á los boers del Transvaal y Orange.

Detalles de la derrota.

Londres 13.

A medida que se reciben detalles referentes al descalabro que sufrieron los ingleses en Stormberg, se va apreciando la importancia del mismo, pues resulta que fué mayor de lo que supusieron los primeros despachos.

El periódico *The Times* publica hoy un telegrama de la ciudad del Cabo diciendo que el periódico *Argus*, de aquella población, al dar pormenores del mencionado hecho de armas, manifiesta que, después de haber sido batido el general Gatacre cerca de Stormberg, hubo de retirarse en medio del mayor desorden y confusión.

A causa de esto, sin duda, no se ha podido precisar aún el número de muertos y heridos en el combate de Stormberg y durante la retirada.

SECCION LITERARIA

LA GOTA DE SANGRE

¿No escuchas un sonido persistente como de gota que la piedra horada, que de mi pecho en la prisión cerrada se repite monótono y doliente?

Es de intenso dolor lágrima ardiente que perfora mi carne lacerada, y corre por mis músculos filtrada como sutil y venerosa fuente.

Hay en mi corazón mortal herida que tú le hiciste, vida de mi vida, y ella vierte esas lágrimas que noto.

No quiero que solloces ni suspiros con verlo padecer; ¡mas no lo tires contra una peña como vaso roto!

Salvador Rueda.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 13 de Diciembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Bien puede asegurarse que no ha entrado hoy en el Congreso un solo diputado y periodista sin preguntar si hay ó no solución al problema parlamentario.

Las gestiones de ayer dieron, por lo visto, tan escaso fruto, que á la hora presente, ni por el lado de los ministeriales ni por el de las oposiciones hay quien esté debidamente orientado.

Existe, pues, la misma incertidumbre, igual confusión que ayer.

Cierto que á cada instante se dibuja con más claridad la creencia de que, aunque el Gobierno intentara la sesión permanente, no prosperarán los proyectos especiales.

Contra esto hay una gran corriente que se extiende desde la minoría tetuanista á la extrema izquierda, y casi podríamos decir que en ella está gran parte de la mayoría y hasta el ánimo del presidente del Consejo.

Tiene el Gobierno, sin embargo, datos bastantes para adoptar acuerdos definitivos en el Consejo de esta noche.

El señor Pidal conoce lo que piensa el señor Sagasta sobre estos asuntos, sabe lo que opina la minoría gamacista, tiene también la opinión de las minorías restantes, y de todo ello resulta lo que decimos: que aunque se introduzcan modificaciones á los proyectos especiales de carácter esencial, éstos no serán admitidos como base para la solución aunque el señor Villaverde siga haciendo de esto cuestión de Gabinete.

El señor Sagasta, con quien hable esta tarde del asunto, me dijo con gran claridad:

No veo la solución fuera del medio que yo he propuesto; es decir, que se suspendan los efectos de la ley del año natural, mientras los nuevos presupuestos se aprueban.

En rigor nada puede decirse concreto.

Los diputados no saben todavía si tendrán ó no vacaciones, si bien es cierto que la mayoría de ellos se proponen hacer lo que más les plazca.

La discusión del presupuesto de Marina ha continuado esta tarde, y con motivo de la enmienda del señor Bergamín, se ha planteado otro debate, en el que intervienen los primeros espadas.

La gente espera que en ese debate se aclare el horizonte, y por ello hay bastante expectación.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión de Incompatibilidades.

Ante ella han informado los señores Marín de la Bárcena, Legui, Puigcerver (don Vicente) y conde de San Luis, todos militares.

Todos ellos pidieron que no se obligue á los jefes y oficiales que sean elegidos diputados á quedar retirados al aceptar el acta, porque esto equivaldría á postergarlos, siendo más natural el que queden excedentes sin sueldo, pero con derechos de ascenso en sus escalafones respectivos.

La presencia del general Martínez Campos en el Congreso primero, y más

tarde la llegada del general Espinosa, ayudante de S. M. preguntando por el señor Silvela, han constituido dos notas salientes en la tarde de hoy.

Ambas han dado motivo á muchas congeturas y no pocos comentarios.

El ministro de la Gobernación á quien interrogué sobre las dos visitas, explicó éstas de la siguiente manera:

—El general Espinosa ha venido á preguntar al señor Silvela si se habían recibido nuevas noticias de los prisioneros de Filipinas, y como así era, en efecto, y el telegrama lo tenía el ministro de la Guerra y éste se encontraba en el Senado, allí se encaminó el ayudante de la Reina.

En cuanto al general Martínez Campos, visitó al señor Silvela, porque en vista de que éste no podía asistir al Senado, según lo convenido, para contestar á la interpelación del señor Dávila, deseaba el general ponerse de acuerdo con el presidente del Consejo para el orden en que habían de establecerse hoy las discusiones en el Senado.

Estas explicaciones no dejaron satisfechos á los oyentes; pero á falta de otras, las aceptaron como buenas.

Esta tarde se reunieron en el Senado las Comisiones que entienden en los tres proyectos de ley acerca de las reformas sociales.

Ante la del descanso dominical informaron varios senadores y una representación del gremio de ultramarinos.

Las de accidentes del trabajo y trabajo de la mujer y los niños, continuaron el estudio de dichos proyectos.

También se reunió esta tarde la Comisión del proyecto de reforma del Código penal, acordando emitir dictámen á la mayor brevedad.

En una finca de las proximidades del puente de Toledo, ha quedado honrosamente zanjada esta mañana, la cuestión pendiente entre el catedrático de la Escuela de Artes y Oficios señor Lafuente, y el redactor de nuestro colega *El Nacional*, don Juan José Serrano.

Probando unos sables en las afueras de Madrid el señor don Juan José Serrano y el catedrático señor Lafuente, tuvo este último la desgracia de producirse una extensa herida en el lado derecho de la cabeza.

Por fortuna parece que la herida del señor Lafuente no reviste caracteres de gravedad.

Parece que esta tarde á las cuatro han salido de paseo el ex-ministro de Marina y general de la Armada señor Auñón, con sus amigos el duque de Almodóvar y don Andrés Mellado, y el jefe de Infantería de Marina señor Castellani, con don Adolfo Suárez de Figueroa y don Cristino Martos.

Encontráronse los seis personajes en las inmediaciones de la Escuela de Tiro de Carabanchel, y ensayaron unas pistolas rayadas, haciendo disparos á 20 pasos del blanco.

Al tercer disparo, una bala, disparada por el señor Castellani, pasó muy cerca de la cabeza del señor Auñón, pero sin que, por fortuna, llegara á tocarle, habiendo regresado todos á Madrid sin haber experimentado la menor novedad.

El Corresponsal.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1899.

Se abre la de hoy á las tres y veinti-

cinco minutos, bajo la presidencia del señor Concha Castañeda.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Hacienda Gracia y Justicia y Guerra.

Pliegos y preguntas.

El conde de Casa-Valencia ruega á la Mesa que se imprima y reparta entre los senadores la circular que por el ministerio de Estado se ha dirigido á nuestros cónsules en las Repúblicas hispanoamericanas, para que cada trimestre envíen nota de las obras literarias, artísticas y científicas más importantes, publicadas en dichas Repúblicas.

Reproduce el conde de Esteban Collantes un ruego hecho en días anteriores sobre ciertas ventajas á los penados de Ocaña y Palencia, contestándole brevemente el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Rivera pregunta por qué después de cerrarse por decreto el plazo del estampillado en el Extranjero de títulos del 4 por 100 exterior, se han estampillado títulos por valor de más de cinco millones.

Reproduce también una petición de datos relacionados con la discusión de presupuestos.

Sostiene que el señor Villaverde ha dejado incumplida en el presupuesto la ley de Contabilidad de 1870, porque no se han dado á conocer los balances é inventarios determinando la situación anterior respecto á fincas y derechos reales de la Hacienda.

También dice que no se han cumplido las disposiciones sobre venta de material inútil de Guerra y Marina.

Le interrumpe el presidente, diciéndole que muchos de los datos han llegado hoy.

Contesta el ministro de Hacienda dando explicaciones á las preguntas y suspirios del señor Rivera.

Manifiesta que confía en la aprobación de los presupuestos, no porque sean un monumento, como dice el señor Rivera, sino porque han de consolidar el crédito.

Rectifican repetidamente el señor Rivera y el ministro de Hacienda.

El conde de la Encina hace un ruego relativo á una carretera.

Los presupuestos.

Hace uso de la palabra el señor Divila (don Bernabé), para preguntar qué va á hacer el Gobierno en el conflicto de los presupuestos, frente á la imposibilidad de aprobarlos en ambas Cámaras en los doce ó trece días hábiles de sesión que quedan hasta 31 de Diciembre?

¿Va el ministro de Hacienda á suspender los efectos de la ley del año natural promulgada; á pedir autorización para que rijan los presupuestos por autorización, hasta que se aprueben, á recurrir á la sesión permanente, que sería apelar á la violencia?

Es una cuestión gravísima—dice—, y para esclarecerla pido explicaciones categóricas del ministro de Hacienda, que viene á ser la verdadera cabeza en la política de este Gobierno.

El ministro de Hacienda comprende que se le pregunte sobre el pasado y un sobre el presente; pero no sobre el porvenir.

Niega que la ley del año natural haga presión en los debates parlamentarios, pues la presión la dan las circunstancias, la necesidad de aprobar este presupuesto cuanto antes para levantar nuestro crédito en España y en el Extranjero.

Categoricamente declara que para aprobar el presupuesto apelará el Gobierno á todos los medios reglamentarios, en los cuales no existe la violencia.

Rectifica el señor Divila, anunciando que, si el Gobierno apela á la sesión permanente, sería ir á la violencia, y las oposiciones que se estimen, contestarán también á ello con la violencia.

Igualmente rectifica el ministro de Hacienda.

Un secretario lee el dictamen, nuevamente redactado, sobre el proyecto de reforma en el Código penal.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Hacienda.

El señor Domínguez (don Lorenzo) consume el primer turno contra la totalidad, y comienza felicitándose de que el espíritu de los intereses de partido que venía gobernando á España, haya sido sustituido por el estudio y preferencia de las cuestiones de Hacienda.

Dice que este presupuesto no es, en definitiva, sino un presupuesto más, por ser el esfuerzo violento y extremado para exprimir al país, y pagar á millares de personas, no por servicios prestados, sino por móviles de miedo, afecto ó compasión.

Añade que el ministro de Hacienda ha fracasado en lo más importante, pues no ha conseguido en Guerra las economías que pretendía, ni tampoco ha logrado de sus compañeros de Gabinete las reducciones que el país demanda.

Compara los procedimientos económicos de España con los seguidos en Marruecos, sin más diferencia que aquí se encubren con fórmulas artificiosas y empíricas.

Censura el sistema de Hacienda implantando en España de gravar unos impuestos aunque maten las industrias, y crear otros nuevos sin plan y sin lógica, para salir del paso y recaudar mucho á toda costa.

Protesta de que no se recompensa á los recaudadores de Hacienda por su honradez y por sus servicios, sino por lo que recaudan.

Cita uno de una provincia levantina que fué declarado cesante por haber dado de baja á un contribuyente.

El ministro de Hacienda interrumpe diciendo:

—Mejor sería enterarse de los asuntos antes de tratar de ellos.

Expone el estado de guerra que existe entre el país y la administración de Hacienda por culpas de ésta, lo cual explica—dice—que el país apele á todos los medios para su defensa, y que se acceda á la ocultación, á la mala fe, al fraude y al cohecho, frente á la nube de investigadores que nuestro pueblo, con su acostumbrado gracejo, á pesar de sus angustias, llama *lechuzas*.

Se ocupa del decreto de Registro fiscal diciendo que sus trabajos no pueden servir de base de tributación, sin una iniquidad monstruosa.

Dice que en los centros oficiales existen grandes equivocaciones respecto á la ocultación de la riqueza agraria, y aun de otras riquezas.

Hay ocultación—añade—en la contribución industrial; puede haberla también en la riqueza pecuaria, pero no en la territorial.

Cita los errores padecidos en las clasificaciones y en las cartillas agrarias, así como en el catastro de cultivo, y explica las diferencias entre lo medido y las fincas amillaradas.

Expone los numerosos defectos de la Administración pública y de los funcionarios que la representan.

Califica de antigua y vaga la muletilla de que no se hacen más economías por la desorganización de servicios, cuando, á pesar de ello, se pueden mejorar y simplificar.

Se extiende acerca de esto en muchas consideraciones, haciendo un estudio crítico de costumbres sociales y administrativas.

Termina diciendo que es preferible retardar la obra, á que sea ahogada en las oleadas de los revoltosos.

Le contesta por la Comisión el señor Allende Salazar.

Rechaza los extremos del discurso del señor Domínguez.

Continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1899.

¡Lamentable espectáculo el que ofre-

ce el Congreso en el comienzo de estas inútiles discusiones económicas! A las dos se abre la sesión. No hay nadie en el banco azul, ni en los escaños, ni en las tribunas. La Mesa, los maceros, los periodistas... Parece una representación de esos teatros abandonados que tienen *mala sombra* y ahuyentan al público. El secretario lee despacio el acta, para dar tiempo, y al fin vienen, con cara de aburridos, seis ú ocho diputados. Empieza la sesión.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Marina.

Terminada la discusión de la totalidad, empieza la de los capítulos.

Los señores Maura y Moret habían pedido la palabra para pedir al presidente del Consejo algunas explicaciones sobre la aceptación de reformas propuestas por las oposiciones, y como el señor Silvela no ha venido todavía, se les reserva la palabra para más tarde.

El señor Bergamín apoya una enmienda al capítulo 1.º, censurando conserve este presupuesto las dos Direcciones de personal y material al mismo tiempo que la Subsecretaría, que es de nueva creación, y cree una Secretaría particular con 9.000 pesetas.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Ruiz (don Gustavo).

Ha venido ya el presidente del Consejo, y el señor Maura formula sus preguntas.

La primera es ésta: ¿Por qué no ha formulado ya el Gobierno el plan naval futuro de España, según sus necesidades y sus medios? ¿Cuándo va á formular la ley en que incluye ese plan?

¿Por qué se mantiene la fastuosa organización de los Arsenales, si no se han de poner nuevas quillas? ¿Por qué no se da á cada uno de ellos un destino distinto, limitando su acción y, por lo tanto, sus gastos? Son esos ministerios de Marina mayores que el que está en Madrid, una verdadera manigua donde se esconden los abusos de una complicadísima organización administrativa.

En otras preguntas, el señor Maura encierra las bases de un plan completo de organización administrativa, y pide al Gobierno que dé su opinión.

El señor Romero Robledo plantea la cuestión, exponiendo sus antecedentes, y diciendo que las minorías no pueden conformarse con la promesa del Gobierno, de hacer las reformas en un plazo largo.

El Gobierno necesita los presupuestos para el 1.º de Enero, y las minorías creen que ese es un imposible matemático, como no se aumente el número de horas de cada día.

Hoy mismo—agrega el señor Romero Robledo—llevamos ya tres horas en la discusión de una enmienda. Por tanto, para conseguir su propósito el Gobierno, tenía que contar con el silencio de las minorías, con el compromiso de no discutir, y eso es imposible.

La ley del año natural tiene un artículo, por el cual, si los presupuestos no están aprobados en la fecha necesaria, puede declararse permanente la sesión; y eso que puede aceptarse cuando se trate de unos capítulos cuya discusión no cabe en los límites de una sesión ordinaria, es absurdo é intolerable, tratándose de proyectos tan importantes como los que presenta el Gobierno, y acaso de los presupuestos de un Ministerio entero.

Es procedente, dada esta situación sería, suspender los efectos de la ley del año natural; suspender las sesiones para dar lugar á las vacaciones de Navidad, no menos imperiosas que las del estío, y reanudarlas después discutiendo despacio los presupuestos de la regeneración.

Esto, entiendo, que en nada perjudica al honor y á la dignidad del Gobierno, ni trastorna en las relaciones entre la mayoría y las minorías.

El señor Moret, de acuerdo con el señor Romero Robledo, opina que no puede dejarse pasar sin discusión el presupuesto de Marina y no halla solución

mejor para el Gobierno y para las mayorías, que la propuesta.

El presidente del Consejo afirma que es un compromiso solemne del Gobierno traer á la Cámara, antes de 1.º de Mayo, un plan completo de reorganización naval, con un criterio defensivo. Este es un compromiso del Gobierno actual y del que pueda sucederle.

El Gobierno formará ese plan contando con bases que desde ahora puede adelantar. No renunciará á las construcciones en España, y dedicará á la industria española un 70 por 100 de las cantidades asignadas para la reconstitución de nuestra marina.

Arrendará los astilleros, los cuales terminarán las obras empezadas, desvaneciéndose antes, con informes autorizados, las dudas que haya sobre la validez y utilidad de los buques en construcción.

No se cambiará la constitución del ministerio de Marina, en sus relaciones con los departamentos, ni se suprimirán las Comisiones en Inglaterra, Francia y Alemania, porque sería necesario enviarlas constantemente para adquisición de materiales.

Otras reformas en las plantillas y en la marcha de los asuntos tendiendo á la descentralización de la Marina, se conseguirá en presupuestos sucesivos. (Rumores). La obra no puede hacerse en un día. Ninguna organización requiere para su reforma tanto tiempo como esta. Lo que nos separa del señor Maura es precisamente esta consideración. No podemos ir deprisa. La responsabilidad es mía, y no puedo delegarla en las minorías. Hemos de operar en cuerpos vivos. Yo soy el médico de cabecera, el responsable, y mientras no se me sustituya, debo tener completa libertad de acción.

—¿Y aquello de los trozos de su carne y pedazos de su piel?—pregunta el señor Sánchez Guerra

—Pues ¿qué creéis, que no he dejado ya bastante? (Rumores) ¿Qué no me ha costado pedazos de piel el convocar unas elecciones respetando vuestra organización municipal, (Grandes rumores), el declarar la inamovilidad en el ministerio de Hacienda?... (Las protestas de las minorías no nos dejan oír las palabras del señor Silvela. La mayoría aplaude. El señor Montilla increpa á un diputado de la mayoría y la confusión es completa durante largo rato. Las tribunas intervienen también en el jaleo.)

El escándalo termina con las voces de ¡A votar! ¡A votar!

Comienza la votación. Están los ánimos tan excitados, que la minoría liberal interviene la votación. Todas las oposiciones, incluso la tetuanista, votan en pro, y también algunos diputados de la mayoría. La expectación es grande.

Al fin se lee el resultado de la votación. Por 101 votos contra 100, es decir, por un voto, el del presidente, queda desechada la proposición.

Los comentarios duran largo rato. Algunos diputados de las minorías aplauden, y el señor Rancés grita:

Todavía no hay nómina. No aplaudáis. Pero nadie ríe ese chiste panesco, ni siquiera el presidente del Consejo, que está muy preocupado.

Los diputados dejan el Salón de Sesiones, y entonces puede defender, casi á solas, el señor Moret una enmienda que ha presentado.

A las siete continúa la sesión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 13 de Diciembre de 1899.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

De marina.

Ha fondeado en Alicante en cañonero *Hernán Cortés*.
Y en Gandía el *Marín Alonso Pinzón*.

Por Real decreto se ha dispuesto cese en el mando de la comandancia de Marina de Sevilla del contralmirante don Enrique Albacete.

Para dicho cargo ha sido nombrado el capitán de navío de primera don Juan Jácome.

Ha ascendido, como consecuencia de la muerte del general Bermejo, el alférez don José Montero Reguera, correspondiendo al turno de amortización los correspondientes ascensos.

El intendente de Marina don José Canillas ha tomado la posesión del cargo de ordenador de pagos del ministerio de Marina.

Ha sido ascendido á archivero jefe de Marina el oficial primero don José Méndez.

También han ascendido: á contador de navío de primera, don Angel María Beliso, y á contador de navío don Julio Morera, que lo era de fragata.

Entre peluqueros.-Navaja-zo mortal.

Valencia 13.

Un peluquero de la calle de Ruzafa despidió á un dependiente llamado Isidro Bolumar por estimar innecesarios sus servicios. El Bolumar juró vengarse, y en efecto, hace poco encontró frente á la plaza de Toros al dueño de la peluquería que salía de su casa y le agredió con una navaja de afeitar, causándole una herida gravísima en una ingle.

Un transeunte detuvo al agresor y lo entregó á la policía.

Denuncia de un abogado.-Jueces y parte en una pieza.-¿En qué parará la cuestión?

Valladolid 13.

El Juzgado y Audiencia de Zamora formaron causa á varios sujetos del pueblo de Villaescusa por no descubrirse al paso de una procesión

El elocuente abogado de este colegio don Manuel Ortiz, en calidad de defensor de los acusados, denunció respectuosamente las anomalías que existían en el proceso; la Audiencia de Zamora, considerando la denuncia como delito, ha mandado formar causa, y estando ésta sin tramitar aún, el juez instructor ha dictado auto de prisión contra el abogado señor Ortiz, quien se encuentra enfermo, por lo cual el digno juez de esta capital don Eduardo González, á quien se le ha ordenado por exhorto que efectúe la detención, está dispuesto á guardar al letrado todas las consideraciones compatibles con la ley.

Mañana se retirará con este motivo la Junta del Colegio de Abogados, y el interesado presentará una denuncia formal ante el presidente de esta Audiencia. El suceso ha despertado gran interés, y se espera que tendrá resonancia.

El mitin de Lérida.--Preparativos.

Lérida 13.

La Comisión organizadora del mitin del domingo, viendo la imposibilidad de adquirir local para celebrarlo, ha telegrafado á Barcelona pidiendo un gran entoldado, que probablemente colocará en el Velódromo.

El Corresponsal.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

La junta de clases pasivas ha concedido en concepto de jubilación á don Eduardo Rodellino Escobar, sobrestante 1.º de Obras públicas, la pensión de 2.000 pesetas anuales.

Por la Alcaldía se ha requerido á los dueños del lienzo de muralla del portillo de San Pablo, para que en el término de ocho días verifiquen la demolición de la parte que amenaza inminente ruina.

Este acuerdo lo tomó anoche la Corporación municipal.

Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

Por el juzgado de esta capital se cita á Casimiro Salvador para que comparezca á prestar declaración en diligencias previas que por orden superior se instruye en el citado juzgado.

Sigue y suma.

El tren correo de Astorga ha llegado hoy á nuestra capital con una hora y tres minutos de retraso.

La autoridad competente sigue sin enterarse de estos abusos que comete la dichosa compañía del Oeste.

Se arrienda locales para toda clase de ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro. Para tratar en la misma finca.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro.—Delito, Hurto.—Procesado, Ricardo Iglesias.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán López.—Procurador, señor Linares.—Testigos, cuatro.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto.—Procesada, Aurelia López.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Díez, Procurador, señor Heras.—Testigos, 7.

Restaurant Petit--Fornos.

bajo la dirección de

Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.
SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

El Gobernador de Pontevedra ha comunicado que se halla detenido en el puerto de Gijón el joven Eusebio Garrido Almendral vecino de Fermoselle.

Este sujeto iba á embarcar clandestinamente para el Brasil y ha sido detenido por no acreditar la libertad de quintas.

Se halla en Madrid, donde se verificará una reunión de secretarios de Ayuntamientos de capitales de provincia, el señor Herrero secretario del de esta población.

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca, ha sido nombrado para la escuela de ambos sexos de P.ública de Valverde, don Mauricio Carmo- na Rodríguez.

Con 312 pesetas 50 céntimos ha sido nombrado maestro de la escuela incompleta de niños de Moras (Zamora) don Emeterio Hernández Reboilar.

Anoche acordó la corporación municipal facultar á la comisión de Hacienda para que retire de la venta los enseres que sean útiles al municipio, procedentes de la *tabla reguladora* de carnes.

No sabemos como pensarán los señores de la comisión; pero desde luego, encontremos peligrosos la mayor parte

de aquellos enseres; sobre todo, si el pueblo llega algún día á tomar la justicia por su mano.

A la hora de entrar este número en maquina, no ha llegado á nuestro poder el servicio telegráfico que nuestro corresponsal en Madrid nos dirige diariamente.

Ya no sabemos que decir, que tenga novedad.

Nuestro querido amigo don Modesto Marín ha solicitado la plaza de Director de la escuela Elemental de maestros de esta capital.

Parece ser que la sociedad *Círculo del Teatro* celebrará en sus salones el domingo próximo, una brillante reunión de confianza.

Los expendedores de carne que han estado establecidos en los portales de las panaderas hasta el día 6 del presente mes, se han trasladado á la calle de Trascastillo número 15, donde continúan con su establecimiento, advirtiendo al público, que la carne de vaca con hueso, vale á 1,20 pesetas kilo; y los 400 gramos á 50 céntimos.

Sin hueso, á 1,60 pesetas kilo, y 70 céntimos los 400 gramos.

No olvidarse, Trascastillo número 15.

Mañana termina el sagrario novenario de las Hijas de María.

Por la mañana se verificará la función principal con sermón y por la tarde la Reserva y plática.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Manuela Pascua Riesco
Eugenio Bautista González.

Defunciones.

Gregorio Galán Abad.
Angela Segurado Prieto.

Mañana y hora de las cinco de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la comisión especial de aguas para tratar asuntos de interés.

Restaurant de la Iberia.

Lonjas y Reina 6.

Menú para el día de mañana.

PLATO DEL DIA

POLLO lolantín.
PATATAS mastotell.
BAGELES en salsa verde.
TAPA de vaca asada.
Postres variados.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Gran rebaja.

Se hace en la venta de madera de encina para talleres de carros, quedando abierto el Almacén desde esta fecha á los precios siguientes:

	Ptas.	Cts.
Las pinazas . . . á . . .	1	»
Los radios . . . á . . .	»	50
Las garlopas . . . á . . .	1	25

Entenderse para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

La Peste Bubónica

POR EL

DOCTOR BLANCO

Se halla de venta en todas las librerías de esta capital y en casa de su autor, calle del Sacramento número 4.

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina GRANULADA Espinar.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebelde que sean, curan con la PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9. ZAMORA

CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA (Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expenderá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO	SIN HUESO
Kilo á 1'20	Kilo á 1'60
Medio kilo á 0'60	Medio kilo á 0'80

FOR GRAMOS

Los 400 gramos con hueso, 0'50
Los 200 id. con id., 0'25

El público encontrará tostones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!
PLAZA DEL FRESCO, CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTÍA



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

ESTACIÓN AMPELOGRÁFICA VALDEORRESA

Extensos é importantes criaderos de cepas Americanas, PROXIMOS A LA ESTACION DEL FERROCARRIL DE LA RUA A. CASANOVA Y HERMANOS RUA DE VALDEORRAS (ORENSE)

Grandes partidas de ingertos, barbados y estacas para ingertar, y más de 2.000.000 de estaquillas para hacer viveros de barbados.

PÍDANSE CATÁLOGOS

Diríjase la correspondencia á A. CASANOVA Y HERMANOS, Rua de Valdeorras

LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes. Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendi.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales.

Diríjirse, á Eugenio Madroño. Avenida de la Feria, núm. 2. Zamora.

Agenda culinaria para 1900.

Libro de la compra con minutas y recetas para cada uno de los días del año

POR LA DUQUESA LAURA

Precio. (En Madrid encartonada. 2,00 ptas. En provincias, id. . . . 2,50 —)

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.— Dos minutas, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1900

EDICION PARA ESTA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA

Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante.	1,50 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,00 —
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante.	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00 —

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. 2,50 —
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja 5,00 —
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. 4,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 5,00 —

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris).

« Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr. CABARET

« El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quinina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de nota en las calenturas antiguas de acceso y en la caquezia palúdica. »

Prof. BOUCHARDAT

Se vende en todas las farmacias, y en París, 2, rue Jacob.

En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duplo pal. En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: SÁBUEL A. BARBON; FEDERICO MARTINEZ, Farmacia.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIA JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris -- Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 24